SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DEL 03 DE JUNIO DE 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en fecha 29 de noviembre de 2023 se reúnen los asistentes abajo relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al segundo trimestre del 2026, del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal en la Sala institucional de la Junta Municipal en la Sede del Distrito, Calle Hermanos Garcia Noblejas, 16, 2ª planta.

Se abre la sesión a las 17:00 horas.

Asistentes:

PRESIDENCIA:

Dña. Nadia Alvarez Padilla, Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.

LA SECRETARÍA DEL DISTRITO:

Dña. Maria Jesus Cárdenas Delgado.

CONSEJERO DE PROXIMIDAD:

D. Alberto Martinez Gutierrez.

ASESOR LEGAL:

D. Fernando Garcia Rubio.

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Dña. Ruth Mendoza García.

ORGANIZADORES DE MESAS (Titulares y suplentes) Y REPRESENTANTES DE MESAS.

MESA	CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA	Identificación
Urbanismo y Medio Ambiente	ORGANIZADOR	DUEÑAS SALINAS, MIGUEL
Cultura	**ORGANIZADOR**	ROMERO BONILLA, M.ª MERCEDES
Urbanismo y Medio Ambiente	REPRESENTANTE	GARCIA BALBOA, CONCEPCION ASOCIACION DE VECINOS LA NUEVA ELIPA

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

MESA	CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA	Identificación
Urbanismo y Medio Ambiente	REPRESENTANTE SUPLENTE	DE LA HOZ GARCIA, ANGEL
Cultura	REPRESENTANTE	UTRILLA CANO, AGUSTIN

Los anteriores se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar el acta del Consejo de Proximidad del 11 de marzo de 2026.

No planteándose intervenciones **se aprueba por consenso.**

2. Informe sobre el presupuesto del Distrito.

La Concejala Presidenta toma la palabra:

I- INTRODUCCION. UN PRESUPUESTO SOCIAL Y TRANSFORMADOR.

El conocimiento y análisis de los presupuestos de Distrito es siempre enriquecedor, puede haber discrepancias como es lógico, pero creo que todos debemos estar implicados con el esfuerzo de gestión que cada presupuesto anual exige y comporta.

Cada presupuesto es un paso adelante más en la política del gobierno municipal para cumplir todas sus promesas y ofrecer soluciones viables y eficaces a los problemas de Madrid.

Unas cuentas que buscan afianzar los grandes ejes que han inspirado estos últimos seis años:

- crecimiento económico y estabilidad presupuestaria,
- especial atención a los más vulnerables,
- sostenibilidad ambiental
- cohesión social.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

MADRID

GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO 2026

El presupuesto de gastos para 2026 asciende a 6.578 M€ de gasto no financiero (capítulos 1 a 7) Es el más alto de la historia del Ayuntamiento. Esto supone un incremento del +51,1% consolidado desde el año 2019 (cuando fue 4.352,83 M€; suponen +2.225 M€ en 2026 que en 2019). En total, el presupuesto, incluido el sector público, asciende a 7.724 millones de euros

- Es el presupuesto más inversor desde 2008 (751 M€ para transformar Madrid, más de 1.000 millones incluyendo sector público).
- 1.271 millones de gasto social (141 M€ más que en 2025 para garantizar el bienestar de todos).
- Por primera vez los distritos dispondrán de más de 1.000 millones de presupuesto para mejorar la vida de nuestros barrios.

Es un presupuesto realista, ajustado a la realidad económica, que cumple con las reglas fiscales a pesar de las incertidumbres.

II- PRESUPUESTO DE CIUDAD LINEAL. AREAS DE ACTIVIDAD DISTRITO

El presupuesto para el distrito de Ciudad Lineal correspondiente a este ejercicio 2026 asciende a 55,9 millones de euros, un 11,48% más respecto al presupuesto del distrito para 2025. Desde que tengo el honor de presidir esta Junta Municipal, el presupuesto de Ciudad Lineal ha crecido en más de 10 millones de euros y en esa misma línea seguiré trabajando.

Vamos a examinar ahora todas las áreas competencia del distrito ofreciendo un cuadro de las principales acciones que construyen el núcleo de la gestión en Ciudad Lineal.

- El primer bloque se define con las áreas concretas de actividad BLOQUE DE SERVICIOS A LA CIUDAD : Servicios Sociales, Deportes, Educación, Cultura, Participación, Salud , Consumo y área de servicios administrativos.
- El segundo bloque se refiere a las inversiones de OBRAS medio ambiente y escena urbana recogiendo todas las inversiones del distrito, tanto las correspondientes al presupuesto ordinario propio, como a las previsiones de fondos de reequilibrio, PIBAS o presupuestos participativos.
- Por ultimo y como tercer bloque se hará referencia a las INVERSIONES DE LAS AREAS municipales en nuestro distrito .

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

III- BLOQUE DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Es el relacionado con las personas, con sus necesidades, con las actividades sean culturales o deportivas. Se refiere por tanto al corazón humano del Distrito, de ahí su importancia ya que es el que los vecinos de nuestro Distrito sienten y viven en sus quehaceres cotidianos.

1. SERVICIOS SOCIALES

Una de las grandes prioridades de nuestra actividad a la que destinamos 21.036.854 euros en 2026 frente a los 16.276.673 euros de 2025, lo que supone un incremento de un 22,63%, lo que nos permite hablar de un presupuesto de Ciudad Lineal volcado en la mejora del bienestar de quienes más lo necesitan, un presupuesto eminentemente social.

Dentro de las políticas sociales que se desarrollan desde la Junta de Distrito se incluye tres grandes bloques: SERVICIOS SOCIALES y EMERGENCIA, FAMILIA E INFANCIA Y MAYORES. Ahora bien, independientemente de que estemos hablando de presupuestos, detrás de cada cifra, hay una persona, una familia, a menudo en situación de vulnerabilidad, que acude a los Servicios Sociales de la Junta Municipal en busca de ayuda. Actuamos en tres núcleos esenciales:

- Servicios y emergencia sociales
- Mayores
- Familia e infancia

Dichos programas se financian con presupuesto ordinario y con Fondo 5 a través de Planes Integrales de Barrio (PIBAS) que se desarrollan en los barrios de Pueblo Nuevo, San Pascual y La Elipa

2. CULTURA. ACTIVIDADES CULTURALES PRESUPUESTO

Sin duda una apuesta importante por la mejora y la cercanía del arte, la cultura, el entretenimiento a nuestros vecinos. La cultura es el alimento del alma, por eso queremos mejorar la oferta, acercarla al vecino, procurar que sea variada para atender todas las sensibilidades. Cultura humana y popular. Cultura libre. Cultura abierta para todas las edades, para todas las personas, para todas las actividades.

2026: 1.684.700,00 EUROS

Destacamos como líneas esenciales:

- IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO que asciende a 717.089,79 euros

- “ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICAS LÚDICAS E INSTITUCIONALES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL” un total global de 703.460,27 €. Incluye los “Festivales” y el muy importante de “Fiestas del Distrito” que prevé un importe de 185.812,83 € .

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7



Y sin olvidar otros eventos tan populares y demandados como son :

- El CINE DE VERANO con una gran oferta de películas de reciente estreno y de las que han disfrutado más de 7.200 espectadores, durante los meses de julio y agosto, y que esperemos que en 2026 siga teniendo tan buena acogida como en 2024 y 2025. Para 2026 el presupuesto será de 55.000 euros frente a los 37.450 de 2025.
- Certamen Gastronómico de San Isidro con autorización de gasto de 30.000 euros donde se incluye la antigua Ruta de la Tapa y la Celebración de las Fiestas de San Isidro
- Iluminación, navideña 58.462,00 (2026)
- Cabalgata 88.686,95€ (2026)

3. CONSUMO

Durante el 2026 se continuará con las dos vías de actuación fundamentales para la defensa y protección de las personas consumidoras:

- Ejercer la adecuada vigilancia y control de mercado mediante inspecciones de consumo
- Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), los servicios de información y orientación en materia de consumo,

4. PARTICIPACION CIUDADANA

Para el año 2026 contamos con un presupuesto de 64.000,00 euros para gestionar las subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana En 2026 se destinará a financiar “Proyectos” un importe de 44.000,00 euros y a “Gastos de alquiler y mantenimiento de sedes 20.000,00 euros. Se prevé que un total de 31 asociaciones reciban subvención.

5. SALUD, SALUBRIDAD PÚBLICA

Nuestro propósito final es preservar la salud y seguridad colectivas de la ciudadanía, así como el bienestar y protección de los animales de compañía de este distrito de Ciudad Lineal.

6. DEPORTES. ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITO

Una de las actividades más relevantes del Distrito ya que el Deporte favorece la salud, la participación tanto de jóvenes como de mayores, y es un compromiso con las personas que hacen de la actividad deportiva un elemento esencial de su ocio y de su salud.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Distrito de Ciudad Lineal, dentro de sus competencias en materia deportiva, organiza torneos y competiciones para la promoción de la práctica del deporte, y colabora con clubes y federaciones en la programación de eventos.

Uno de los hitos más relevantes es la celebración de la cuadragésimo sexta temporada de los Juegos Deportivos Municipales y la Copa de Primavera; ambas competiciones han alcanzado una especial relevancia para los ciudadanos del distrito.

Cabe también destacar la organización de la V Edición de la carrera “10K Ciudad Lineal”, consolidándose las modalidades de alevín e infantil.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Este programa posibilita la puesta a disposición de la ciudadanía de las instalaciones deportivas (centros deportivos, instalaciones básicas e instalaciones elementales) para la práctica deportiva dirigida y en uso libre. E incluye la cesión de espacios deportivos a entidades deportivas, entidades ciudadanas y centros escolares, en el cual la inversión supera los 11 millones de euros..

La parte más importante de la dotación presupuestaria relativa a las instalaciones deportivas se dedica a financiar el contrato de Servicios deportivos y complementarios del C.D.M. Almudena, cuya cuantía asciende a 1.203.889,16 euros.”

7. EDUCACION

Las principales líneas de actuación son las siguientes:

CENTROS DOCENTES, INFANTIL Y PRIMARIA:

1. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil Municipal “Las Azaleas”, (Red Municipal de Escuelas Infantiles. 103 alumnos/as.
2. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil Municipal “Gigantes y Cabezudos”, (Red Municipal de Escuelas Infantiles. 156 alumnos/as.
3. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil “Tarabilla”, Red Municipal de Escuelas Infantiles. 103 alumnos/as.
4. Gestión y supervisión de la Escuela de Educación Infantil “Veo Veo”, (C). Red Municipal de Escuelas Infantiles. 95 alumnos/as.

IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES: 2.773.726,00 EUROS.

Limpieza de los Colegios Públicos, dentro del Contrato de “Servicios de Limpieza en los Colegios Públicos del Distrito de Ciudad Lineal”. 13 colegios.: 1.436. 834 euros

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

IV- BLOQUE DE OBRAS

PRESUPUESTO DE INVERSIONES. DESARROLLO, MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS. EL COMPROMISO POR EL BUEN SERVICIO PUBLICO

Los servicios a la ciudad tratan de las personas, las obras e inversiones parecen en principio elementos estructurales, y lo son sin duda, pero de su buena ejecución dependen los servicios que prestamos a los vecinos y que ellos nos demandan.

El Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana tiene entre sus funciones, la promoción de los Expedientes de inversión de Obras, su gestión y contratación, así como la Dirección Facultativa de su posterior ejecución material, tanto en Edificios, Colegios y Centros Deportivos Municipales, como en las Instalaciones Deportivas Elementales, además de las Vías Públicas y Zonas Verdes que son competencia del Distrito.

De acuerdo con esta función promotora, se relacionan a continuación las Inversiones de Obras contempladas y comprometidas en el Presupuesto del Distrito de 2026, según las distintas fuentes de financiación (**Presupuesto Ordinario / PIBA / FRT / Presupuestos Participativos).**

Para 2026, desde la Junta Municipal contamos con la cantidad de **4,1 millones euros, aproximadamente**, con la que estamos acometiendo diferentes obras, entre las cuales, podemos destacar:

- **IDB SAN PASCUA**L: Renovación del césped del campo de fútbol, gradas y mobiliario diverso. 550.000
- **CDM LA CONCEPCIÓN**: Obras de remodelación de acceso al centro deportivo y mejora de la accesibilidad mediante la instalación de un ascensor. Instalación y habilitación de puertas de emergencia de parcela II (pistas de tenis y pádel) de CDM.
- **CENTRO DE MAYORES CARMEN LAFORET:** Mejora de los aseos, de cafetería, ascensor y montacargas.
- **CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES Y CENTRO CULTURAL SAN JUAN BAUTISTA.** Consisten en obras de acondicionamiento de aseos y salas de actividades.
- **CENTRO DE MAYORES MANUEL ALEXANDRE**. Consiste en Obras de acondicionamiento de carpinterías y mejorar su accesibilidad.
- **PARQUE DEPORTIVO TRES LUCES**. Presupuesto: **1.180.000** €. Consiste en obras de remodelación Integral y acondicionamiento de este Parque Deportivo EN SU FASE FINAL.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

INVERSIONES Y ACTUACIONES DE LAS AREAS MUNICIPALES EN EL DISTRITO

Ciudad Lineal pasa de 23.553.725 euros en 2025 a **44.429.639 euros**, es decir un incremento de casi 21 millones de euros lo que supone un aumento del **88,63 por ciento** -. Sin duda una apuesta importante y decisiva sobre nuestro Distrito, que sigue la estela de incremento de las inversiones distritalizadas en Ciudad Lineal. Así, desde que José Luis Martínez-Almeida es Alcalde de Madrid, se ha experimentado un incremento de dichas inversiones de un 3.825,82 por ciento, es decir, desde 2019 hasta estos presupuestos para 2026 se habrán invertido en Ciudad Lineal por las Áreas 43,3 millones de euros.

Desde las Áreas están previstas diversas actuaciones de gran envergadura que van a repercutir muy favorablemente en el Distrito. Para 2026, les voy a informar sobre las mismas importantes:

Vamos a destacar las más importantes :

GRANDES INVERSIONES

- **CUÑA NORTE DE O´DONNELL**. EJECUCIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO. **3.340.000** euros – PUEBLO NUEVO Y VENTAS
- **PARQUE DE VENTAS**. **27.751.316** euros – (cubrición de la M30) VENTAS
- **CENTRO CULTURAL JUVENIL.** CONSTRUCCIÓN **4.320.556,00 –** SAN PASCUAL
- **CENTRO DEPORTIVO SAN JUAN BAUTISTA** - SUBSANACIÓN PATOLOGÍAS DE VESTUARIOS, GRADA Y CAMPO DE FÚTBOL. **492.775,00 euros**
- **ESCUELA INFANTIL TARABILLA. OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO. 1 millón** de euros – PUEBLO NUEVO
- **ZONA VERDE AVENIDA DAROCA**. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO TALUDES Y AJARDINAMIENTO. **150.000,00 – PUEBLO NUEVO**
- **MEJORA INTEGRAL DE PLAZA PLATÓN - 600.000 EUROS -** SAN PASCUAL
- **CENTRO DEPORTIVO LA CONCEPCIÓN**. OBRAS DE REFORMA DE GRADERIO Y OTRAS INSTALACIONES - **2.500.000**
- **REGENERACION URBANA**. BARRIO SAN PASCUAL. **1.660.000** euros
- **REFORMA RESIDENCIA DE MAYORES** JAZMIN - **200.000** Euros - COSTILLARES

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

VI - CONCLUSION

En Ciudad Lineal sobrepasamos en 2025 la ejecución presupuestaria, al haber llegado al 93 por cien y sin capítulo I (Personal) alcanzamos el 97 por cien.

Trabajamos en que las cifras de ejecución para 2026 sean similares.

Ciudad y personas son los dos núcleos que lo conforman, un pueblo, una ciudad, un distrito, no es solo un cúmulo de actuaciones y de obras , es también un lugar donde viven las personas. De ahí que nuestro compromiso sea el equilibrio entre ambos núcleos.

Son presupuestos de ciudad porque atienden a las necesidades procurando unas inversiones ajustadas y unos servicios públicos adecuados en el marco de las competencias del Distrito

Son presupuestos para las personas porque su objetivo es dar soluciones a los problemas y al objetivo de lograr la máxima ejecución en todas las partidas de gasto social e inversiones.

Reitero mi compromiso personal y el de todo mi equipo para lograr la óptima ejecución y gestión de todas estas partidas presupuestarias. La administración municipal es la más cercana al ciudadano y ese es nuestro principal norte de actuación, nuestro acicate, nuestro sentido.

Todos los que me conocen saben que empeño mi palabra y mi esfuerzo en esta gestión, en este compromiso. Por nosotros no va a quedar.

---

3. Planificación de las mesas

La Concejala Presidenta da la palabra a la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana.

La Jefa de Unidad de Participación ciudadana informa sobre las convocatorias de las mesas desde el **11 de marzo** hasta la fecha, tanto las que han tenido cuórum como las que no, así como el número de miembros que asisten a cada una de ellas y la fecha de celebración.

Se incluye informe como Anexo I.

4. Información sobre las proposiciones de las Mesas.

La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana informa de que no se han presentado proposiciones desde el pasado consejo de proximidad el 11 de marzo.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

5. Sugerencias y preguntas.

1. *El Consejero de Proximidad*:

   - Solicita ampliación de la información sobre presupuesto del Centro Deportivo San Juan Bautista, a lo que contesta la Concejala Presidenta

   - Solicita también la inversión en Polideportivo Concepción, contesta la Concejala Presidenta de las obras previstas ya aprobadas y pendientes de realizar y las pendientes para 2027 en otras fases para mejora de la instalación.

   - Solicita información de si se va a cerrar el centro Concepción para la realización de las obras, la Concejala Presidenta indica que no está previsto el cierre y que se está coordinando para que cause los menores problemas a los usuarios, no tiene constancia de cierre.

   - Solicita también vestuarios para árbitros femeninos en campeonatos de waterpolo; la Concejala Presidenta contesta que se tendrá en cuenta la propuesta.

2. *El Suplente de Consejero de Proximidad*:

   - Consulta sobre el césped de San Pascual y el solar que está anexo; la Concejala Presidenta informa que se van a instalar vestuarios masculinos y femeninos para personal de limpieza y aparcamiento, las obras se paralizaron únicamente por motivo de las lluvias.

   - Pregunta si después de la jornada de la feria de asociacionismo ha solicitado alguien inscripción en el Consejo de Proximidad. La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana informa que no nos constan a día de hoy nuevas inscripciones.

   - Plantea reflexiones sobre discrepancias en la organización de la mesa; indica que según el reglamento se debe contar con el representante de mesa para la organización de la misma y con el no se ha contado para pactar los días de reunión. La Concejala Presidenta solicita a la Organizadora de la mesa de cultura si no se ha consensuado las fechas de todo el año, a lo que contesta la Organizadora que está pendiente de programar la mesa de cultura para todo el año, junto con los miembros de la misma en la próxima convocatoria de junio.

   - Señala que según el reglamento y las instrucciones respecto el quorum para celebrarse una sesión de mesa son 5 participantes pero no 5 personas, ya que una persona representa a una entida y como persona física, solicita aclaración. La Concejala Presidenta indica que se ha solicitado informe al respecto y si una

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

persona tiene doble condición como representate, ya que participa como persona física y jurídica cuenta como dos miembros para el quorum. Por este motivo se informa al respecto que la mesa que no se celebro por falta de quorum, constará como que no se ha convocado. La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana indica que tomamos nota y no se contará la mesa como no celebrada por falta de quorum.

- En cuanto a los resúmenes plantea que según reglamento los resúmenes se deben realizar por la organizadora de mesa y enviarlos a la secretaria pero desde el Area indican unas recomendaciones de que los resúmenes deben compartirlo con los participantes de la mesa y el consejero pero a el no le han enviado ninguno. La secretaria indica que se envirán a partir de ahora a todos los miembros de la mesa y al consejero.

3. El Consejero platea que acude como persona jurídica, física y como consejero. La Concejala Presidenta le indica que cuando acude a la mesa es como persona física y jurídica cuenta para el cuórum de asistentes, pero que si va a las reuniones de las mesas en su condición de consejero no será tenido en cuenta para determinar el cuórum de asitentes.

4. El suplente del Consejero de Proxmidad indica que también se aconseja que si antes de la reunión de la mesa se sabe que no va a haber quorum se anule la convocatoria pero no establece como debe hacerse. Indica que se ha convocado a una reunión en junio en la que ya se sabe que no habrá quorum, por este motivo se determina en este consejo con el visto bueno de la Concejala Presidenta y de a Organizadora de la mesa que se anula la convocatoria y se traslada a septiembre después del día 13 y será un martes. En esa convocatoria se señalarán las fechas de reunión de esa mesa hasta el mes de diciembre.

5. El Consejero de Proximidad comenta que ha habido dos sesiones de puertas abiertas del consejo de prosimidad y en las mismas siempre se trata el tema de las reuniones de las mesas, como buena práctica, hacerlas mixtas presenciales y online. Solicita al distrito que dote de los medios. La Concejala Presidenta indica si desde el Área no se dota de medios, depende de los medios con los que cuente el organizador y los miembros de las mesas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas.

Maria Jesus Cárdenas Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Conforme:
Nadia Alvarez Padilla
CONCEJAL PRESIDENTA DEL
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

MADRID
MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Información de Firmantes del Documento
Fecha Firma: 24/07/2026 08:24:35
Fecha Firma: 24/07/2026 11:47:18
CSV : CSWQ4BD6CMEX67H7

ANEXO I

CONVOCATORIAS DE LAS MESAS DEL CONSEJO
DESDE EL 11 de marzo de 2026 HASTA LA FECHA DEL CONSEJO

FECHA	MESA o GRUPO DE TRABAJO	SOLICITANTE	INSTALACIÓN	ESPACIO	HORARIO	ESTADO	MIEMBROS	MUJERES asistentes	HOMBRES asistentes	VOCALES asistentes	ASISTENTES
26/03/2026	Cultura	M.ª Mercedes Romero Bonilla	CENTRO DE MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SALA DE INFORMÁTICA	18:30	SUSPENDIDA	10				SUSPENDIDA
17/04/2026	Cultura	M.ª Mercedes Romero Bonilla	CENTRO DE MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SALA DE INFORMÁTICA	18:30	CONFIRMADA	10	2	3		5
26/05/2026	Cultura	M.ª Mercedes Romero Bonilla	CENTRO DE MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SALA DE INFORMÁTICA	18:30	CONFIRMADA	10	1	3		ANULADA
12/06/2026	Cultura	M.ª Mercedes Romero Bonilla	CENTRO DE MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SALA DE INFORMÁTICA	18:30	CONFIRMADA	10				SUSPENDIDA